

En plazo

Pendiente de adjudicación

Adjudicada

Resuelta

Anulada

Fecha y hora de publicación en el Portal: 30 de mayo del 2024 15:27.

Fecha y hora de la última actualización: 28 de junio del 2024 10:59.

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación: 13 de junio del 2024 23:59.

Datos del expediente

[Suscríbese a la alertas](#)

Tipo de publicación Convocatoria anunciada a licitación

Situación Pendiente de adjudicación

Número de expediente 22/2024 (A/SUM-014551/2024)

Referencia C5366

Código de la entidad adjudicadora (DIR3) A13002915

Objeto del contrato

Este contrato tiene por objeto el suministro con instalación de bucles magnéticos en diferentes salas de los edificios adscritos a la consejería de sanidad., cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares

Tipo de contrato	Suministros
Contrato mixto	No
Código CPV	33185000-0
Legislación nacional aplicable	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada	No
Sistema de contratación	No aplica
Código NUTS	ES300
Compra pública de innovación	No
Financiación de la Unión Europea	No hay financiación de la Unión Europea
Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado
Tipo de tramitación	Ordinaria
Método de presentación de ofertas	Electrónica
Subasta electrónica	No
Valor estimado sin impuestos	42.897,37 euros
Presupuesto base licitación sin impuestos	42.897,37 euros
Presupuesto base licitación. Importe total	51.905,82 euros
Duración del contrato	84 días

Preparación del contrato

Memoria justificativa del contrato (Publicado el 30 de Mayo del 2024 15:27)

[Descargar](#)

Iniciación del expediente de contratación (Publicado el 30 de Mayo del 2024 15:27)

[Descargar](#)

Aprobación del expediente de contratación (Publicado el 30 de Mayo del 2024 15:27)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Convocatoria

Anuncio de licitación (Publicado el 30 de Mayo del 2024 17:39)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Piegos de condiciones

Piego de cláusulas administrativas particulares (Publicado el 30 de Mayo del 2024 15:27)

[Descargar](#)

Piego de prescripciones técnicas particulares (Publicado el 30 de Mayo del 2024 15:27)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Información adicional y puntos de contacto

Obtención de documentación e información:

Información sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: División de Contratación de la Secretaría General Técnica. Consejería Sanidad. Calle Aduana, 29, 1ª planta. 28013 Madrid. Teléfono: 91 426 56 48.

Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org

Información sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas:

División de Organización, Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica. Consejería de Sanidad. C/ Aduana, 29 - Planta baja -28013 Madrid.

Teléfonos: 91 426 55 67 - 91 586 77 49 - 91 586 55 67 - 91 426 52 87; Fax: 91 426 57 25 -

91 586 70 36; Correo-e: asuntosgenerales.sgt@salud.madrid.org

Las proposiciones y la documentación se presentarán en un único sobre, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Otras informaciones:

- Modalidad de presentación: por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ (sistema de licitación electrónica) en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios.

En dicho portal y para resolver INCIDENCIA TÉCNICAS, se dispone de un formulario para solicitar ayuda al EQUIPO DE SOPORTE DE Licit@."

- El resultado de la apertura del Sobre Único se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 14 de junio de 2024.
 - Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Si el licitador hubiera hecho uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE, a que alude el inciso final de la letra a) del apartado 4 del artículo 159 de la LCSP, deberá aportar el acuse de recibo de la solicitud emitido por dicho Registro, cuya fecha ha de ser anterior a la fecha final de presentación de ofertas, así como una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. En este supuesto, deberán aportar la documentación justificativa de todos los extremos referentes a su aptitud para contratar enunciados en esta cláusula.
-

Licitadores, mesas de contratación e informes

Certificado de las ofertas recibidas (Publicado el 14 de junio del 2024 13:11)

[Descargar](#)

Informe sobre las ofertas en presunción de anormalidad (Publicado el 28 de junio del 2024 10:59)

[Descargar](#)

Resultado apertura de sobre único (Publicado el 14 de junio del 2024 13:11)

[Descargar](#)

Clasificación de ofertas (Publicado el 28 de junio del 2024 10:59)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Tablón de anuncios electrónico

Defectos u omisiones de la documentación presentada (Publicado el 14 de junio del 2024 13:11)

[Descargar](#)

Ofertas anormales o desproporcionadas (Publicado el 14 de junio del 2024 13:11)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)